OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3125

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2016, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se amplía el importe de la Orden por la que se convocan becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios para el curso académico 2015-2016.

Mediante la Orden de 2 de septiembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, se convocan becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios para el curso académico 2015-2016.

El importe total de 54.000.000 euros dedicado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura a este programa ha sido ejecutado, quedando pendiente de resolución becas y ayudas por importe de 1.000.000 euros, por lo que es necesario proceder a la modificación de dicha cuantía, dada la propuesta de adjudicación presentada por la comisión de valoración y dado que en el artículo 2 de la Orden de 2 de septiembre de 2015, se recoge la posibilidad de incrementar mediante resolución de la Viceconsejera de Administración el Servicios el importe global consignado en este artículo, teniendo en cuenta la cuantía que supongan las solicitudes con propuesta de concesión pendientes de resolver, previo a la resolución de aquellas.

Por lo anterior, y a propuesta de la Dirección de Gestión Económica.

RESUELVO:

Incrementar en un millón de euros (1.000.000 euros) el importe consignado en el artículo 2 de la Orden de 2 de septiembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, ascendiendo el importe global de la mencionada convocatoria a un total de cincuenta y cinco millones de euros (55.00.000 euros) imputables al ejercicio presupuestario del año 2016.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de junio de 2016.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
OLATZ GARAMENDI LANDA.